



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco del desarrollo del PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE INMUNIZACIÓN FRENTE A VRS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, se convoca una plaza de soporte científico técnico, del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría profesional **Titulado Superior Senior**. Referencia FIIBAP **2623_Salud publica_VRS**

Requisitos imprescindibles:

- Titulación: Licenciado/a o grado con master en ciencias médicas o sociales

Méritos a valorar (baremo 70 puntos):

- Máster en ciencias médicas o sociales
- Experiencia de trabajo de al menos 18 meses en salud pública, valorable en el ámbito de los programas de vacunación
- Competencia y experiencia en análisis de datos en el ámbito de la salud pública
- Experiencia docente en el ámbito de la salud pública
- Publicaciones científicas en el ámbito de la salud pública y de los programas de vacunación

Funciones:

El objeto del contrato es colaborar en las líneas de trabajo y puesta en marcha del proyecto, desarrollando las siguientes funciones:

- Seguimiento de la campaña de inmunización frente al virus respiratorio sincitial (VRS) con nirsevimab en lactantes en la Comunidad de Madrid
- Elaboración de un cuestionario para familias relativo a la aceptabilidad de la inmunización pasiva frente al VRS
- Análisis de datos y elaboración de informe de aceptabilidad de la inmunización frente al VRS
- Seguimiento del registro de dosis de nirsevimab y del stock en los centros de administración
- Elaboración de informes de seguimiento de la campaña de inmunización frente al VRS

Retribución:

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS del SERMAS

Tipo contrato:

Contrato jornada completa , de inicio aproximado la primera quincena de agosto de 2023

Lugares de trabajo

El proyecto se desarrollará en el Área de Prevención de la Enfermedad de la Dirección General de Salud Pública (DGSP), ubicada en C/ López de Hoyos, 35, planta baja, 28002-Madrid

Presentación de solicitudes

Los Interesados enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida,, indicando en el asunto la referencia: **Ref: 2623_Salud publica_VRS** a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **19 al 26 de julio de 2023**.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución y estará compuesta por:

- El responsable del proyecto de la DGSP.
- Un funcionario del Área de Prevención de la Enfermedad designado por el responsable del proyecto.
- Un representante de la FIIBAP.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

Seguimiento

El seguimiento se realizará por el responsable del proyecto de la DGSP a través de la solicitud de los informes correspondientes.

Baremo

- Fase valoración de méritos: Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 70 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

Los candidatos preseleccionados (que hayan sacado un mínimo de 40 puntos) serán convocados a una entrevista personal.

La realización de entrevista puede ser opcional por parte de la Comisión de evaluación para las candidaturas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria

- Fase de valoración de aptitudes y entrevistas (máximo de 30 puntos)

Será necesario alcanzar 20 puntos en la entrevista personal para poder continuar en el proceso

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 18 de julio de 2023

Tomás Gómez Gascón

Director Fundacion